

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "ELABORADOS DE PAPEL Y CARTÓN COMPAÑIA LIMITADA" (ELAC)

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 10 de marzo de 1976, por Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución número **1295** de **19 MAR 1976**
2. Las socias que conforman la compañía son: señora Alicia Sonia Rotman Horwitz, casada; y, señorita Ruth Wertheim Baum, soltera. Las socias son de nacionalidad chilena y domiciliadas en la ciudad de Quito.
3. La compañía se denominará "ELABORADOS DE PAPEL Y CARTÓN COMPAÑIA LIMITADA" (ELAC).
4. Objeto social: la compañía tendrá por objeto dedicarse a la comercialización, compra, venta y distribución de artículos de papelería en general; y la elaboración, transformación, venta y distribución de productos y artículos de papel y cartón para todos los usos.
5. La compañía tendrá un plazo de duración de veinte (20) años.
6. El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.
7. Capital social: es de CIEN MIL SUCRES (S/. 100.000,00), dividido en cien participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una.
8. Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y se paga en numerario el cincuenta por ciento, o sea, la suma de CINCUENTA MIL SUCRES (S/. 50.000,00); el saldo se pagará en el plazo de un año.
9. Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Gerente General, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a **19 MAR 1976**


Germa Carrion A.,
SECRETARIO GENERAL.

 DJ-RL
GTM.
125.